



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA.

NOS EL DR. D. FR. TOMÁS CÁMARA CASTRO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, ETC. ETC.
*A nuestros amadísimos sacerdotes y fieles de la
diócesis.*

Porro unum est neces-
sarium. Luc. X—42.

Nunca, amados diocesanos, encontraremos bastante agradecimiento en nuestro pecho, para corresponder á la solicitud cariñosa de Nuestra Madre la Iglesia, siempre desvelada por nuestro bien.

Turbados y desasosegados nos contempla de continuo, en extremo afanosos por las riquezas y vanidades de la tierra; y anhelando ella nuestro seguro bienestar, nos convida en este santo tiempo de cuaresma á recoger nuestro pensamiento y volverle al interior del espíritu.

Al secreto de la conciencia, que es el castillo y defensa de nuestra alma, que es el oráculo de nuestras consultas, testimonio fidelísimo de los hechos, voz de alieno en los buenos pasos, grito de alarma en los peligros.

A esta escondida morada nos llama nuestra buena madre, y aquí nos alecciona é instruye, aquí nos avisa y amonesta, aquí corrige y castiga. *Reddite, prevaricatores, ad cor*, volved ó prevaricadores al corazón (1): vosotros los disipados y frívolos, derramados por todas las criaturas, sin juicio ni sentido propio, sin el dominio de vuestra alma, sinó del todo vendidos y con las puertas abiertas á enemigos encarnizados, volved y replégaos sobre vuestro corazón, escuchad sus avisos de cordura, sed una vez hombres de seso, una vez pensadores y reflexivos, una vez hombres racionales. *Reddite ad cor*. Pensad y reflexionad maduramente en vuestro bien.

Decidme: ¿porqué tanto afán por las riquezas? ¿porqué tanta angústia por los honores? ¿porqué tanto desvarío y enloquecimiento por los deleites?

¿Hasta cuando, hijos de los hombres, habeis de ser tan bajos de miras y rastreros de aficiones, que sigais con tanto ardor y apego los caminos de la vanidad, y os deleiteis con las nieblas de la mentira? *¿Filii hominum, usquequo gravi corde?* Todos vuestros afanes son estériles; vuestras angustias, vanas; vuestro frenesí, insensato.

No hay sinó sola una cosa que anhelar: *porro unum est necessarium*: la salvación del alma, la herencia del cielo, la felicidad de los siglos, la eterna, cabal bienaventuranza. El tiempo que á este fin no se encamina,

es tiempo mal gastado; los desvelos que á esta dicha no se dirigen, son frustrados; las fuerzas mal empleadas, todo perdido.

Esta consideración tan oportuna, y sentencia del evangelio, debe alegrar á todo cristiano juicioso; ella tiende á sosegar á nuestro ánimo de las mareas y avenidas de aflicciones como los caprichos de la fortuna, las celadas de los enemigos, la envidia de los rivales y el desencanto de los años y los goces del mundo. Es en medio de tanta lucha, la paz del alma, y tranquilo movimiento de nuestros deseos.

Con esa máxima por guía, el pobre es tan afortunado como el rico; y el enfermo como el sano; y el de corto ingenio como el de mayor perspicacia. Y es que Dios nos ha dado á todos igual patrimonio, como hijos que somos todos de tan bondadoso Padre; pero patrimonio de sustancia, patrimonio seguro, radicado en el alma que es inmortal. Bañado el rostro de sudor y cubierto de harapos, puede volver á su humilde choza el triste obrero, y quizá sin que en el silencio de la noche le espere sueño reposado, antes se le aumentará la congoja con la oscuridad del porvenir; mas con solo levantar el corazón á lo alto, resplandece en sus ojos la luz, le anima la esperanza, y recobra nueva fortaleza; recordando que solo el cielo es necesario, y ese cielo se conquista por la senda del sufrimiento.

«No es grande la pena que se acaba» exclamaba la gran Teresa. Y el Apostol escribía á los Corintios: «*Un momento ligerísimo de tribulación, como es la vida, nos granjea caudal eterno en la gloria.*» (1) «No

(1) 2. Corint. IV. 17

son, insistia en otro punto; no son dignos los padecimientos de esta vida, para la gloria que se nos anuncia.» (1) ¿Quién no se esforzará por abrazarse con la cruz del Salvador, y seguirle por todos los caminos, aun los penosos y afrentosos del Calvario, sabiendo el feliz remate que tienen, y el Tabor de la gloria adonde conducen? Anhelando la salvación del alma, encontrareis todo el tesoro de riquezas que es vuestro sueño, tocareis al pináculo de los honores, que tanto os deslumbran, y nadareis en el piélago del deleite, como quien ha hallado su vital elemento, su centro de amor.

Todos los anhelos y suspiros de vuestro corazón van encaminados al blanco que Dios les señaló; nos les deis inclinación torcida, sino vivid seguros de que aspirando al supremo fin del hombre, en él habeis de descubrir las cristalinas aguas, que apaguen vuestra sed ardiente, el alivio y descanso para todas vuestras fatigas, la hartura que llene los senos de vuestras aspiraciones. ¡Feliz el cristiano que dá con la margarita preciosa del evangelio, para comprar la cual se deshace gustoso de sus joyas, caudales y caprichos! ¡Ah! esa margarita vale por todas las galas, y todas las piedras, y todos los tesoros. A granjearla, hermanos míos!

Dignos serán de reprobación los indolentes que no la apetecen, ni ambicionan; dignos tambien de reprehensión y castigo los que codiciándola se dejan engañar de los mercaderes, tomando el oropel por el oro, cristal por brillantes.

Los primeros son todos los contaminados de la he-

(1) Rom. VIII. 18

reija universal del siglo, manifestada en las distintas fases del naturalismo moderno; los cuales se contentan con el lodo de esta tierra, sin pensar ni creer en la herencia prometida de la eterna bienaventuranza. No precisan estos mas sentencia, están ya juzgados. (1)

Los segundos son los cristianos que aspirando por su fé santa al premio sobrenatural del cielo, asienten á las sugerencias de su mortal enemigo; y en vez de sacrificarlo todo á la gloria de Dios, sacrifican la misma religion y los actos de piedad á su propia comodidad y antojo.

Mas bien que inclinar su cabeza humildemente á las enseñanzas austeras y penitentes prácticas de la religion, quisieran á esta tan flexible y acomodaticia, que se plegara en un todo á sus exigencias y genialidades. Para que las disposiciones de los superiores sean acertadas, han de llevar el veredicto de su errado juicio; para ejercitarse en obras de misericordia, se ha de comenzar halagando su vanidad; y para darse á piadosas devociones, se consultará de antemano su afición y su gusto. Nada entienden de abnegación y obediencia, de sacrificio y generosidad de alma; sino solo de refinamiento de amor propio y busca perpetua de su antojadiza voluntad. Estos se afanan, pero en balde: de ellos se ha escrito que recibieron ya su paga, *repperunt mercedem suam*. (2) Cambiaron el oro por el oropel.

No, hermanos míos; en esta época de confusión de lenguas y atolondramiento de cerebros, es menester vivir muy sobre aviso.

(1) *Joan.* III—18

(2) *Math.* II—2—

Muy alerta con nosotros mismos, que somos los primeros en querer engañar á nuestra conciencia tomando por necesidad la conveniencia y el regalo, prometiéndonos mejores tiempos de virtud, y aplazando siempre el tiempo de mudanza de vida.

Muy alerta con las compañías y los centros de reunion, llámense círculos, cafés, teatros ó casinos. Ninguno de ellos lleva á Dios; la mejor parte es casi seguro que nos alejarán del sumo Bien. El libro, el folleto, la hoja y el periódico son compañeros temibles; compañeros que nosotros tomamos con curiosidad y cariño en las manos, y les abrimos nuestras puertas desde que les fijamos la vista. Conozco á muy pocos lectores que conserven el dominio de sí mismos para juzgar á su periódico; pero existen muchos fascinados y enloquecidos por las travesuras de un periodista. ¡Cuanta pérdida de tiempo, cuantas contiendas inútiles, cuantas ofensas á Dios habrán ocasionado, aun entre personas virtuosas, los periódicos por otra parte buenos! ¿Qué deducir, por consiguiente, de la influencia perniciosa de los periodicos indiferentes ó malos? El peligro para el alma, hoy más constante y temible, es la hoja, y la novela, y el periódico que se nos mete en casa.

Ningun padre de familias velará bastante por la inocencia de sus hijos en este punto. Un periódico, quizá de solas noticias, quizá conocido como inofensivo, admitido con extremo descuido y confianza, arrebatada con solo un número la inocencia al tierno niño y á la doncella pudorosa y recatada. Les basta un folletín libre, un artículo maleante, una gracia inverecunda. Y Nos no podemos atajar estos daños; muchas

veces al poner correctivo, se aumenta el escándalo; al censurar un suelto, se explana y comentaría más; al condenar un título, se trasforma en otro. Basta el aviso general para las personas de sentido y los padres religiosos. Si en particular se necesita consejo, la Iglesia desea que se tome del confesor para toda publicación sin censura eclesiástica. Y los confesores, que tanto tino necesitan en este punto, conocen en general los documentos de S. Alfonso María de Ligorio, y habrán de atenerse en concreto á las instrucciones de sus Prelados.

Exhorten, por tanto y en conclusión, nuestros sacerdotes á los fieles á preservarse de todo error y malicia, á seguir con la docilidad las enseñanzas de nuestra madre la Iglesia, dando al tiempo santo de cuaresma el recogimiento de ánimo, y la abstinencia de goces, y la frecuencia de Sacramentos que justamente nos reclama, para nuestro provecho y prosperidad. Nos, deseando que cada vez más se fijen los pueblos en la cosa de su mayor interés, en la cosa necesaria que dijo Jesucristo, les exhortamos nuevamente á que no reciban en vano esta gracia y llamamiento de la voz de su Pastor; y para que nuestra palabra sea mas fecunda en bienes y provechosa para vuestras almas, os bendecimos á todos, diocesanos amadísimos, † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo!

Dadas en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, á 26 de Febrero de 1887.

† Fr. Tomás, *Obispo de Salamanca.*



Esta nuestra carta Pastoral se leerá en la misa conventual del día festivo siguiente á su recibo.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Circular,

Las Juntas diocesanas, que tuvimos á bien nombrar en esta Capital, para todo lo relativo á la celebración de las *Bodas de Oro* de S. S. han celebrado varias sesiones y tomado acuerdos encaminados á tan importante objeto.

A fin de secundar sus propósitos autorizamos á los señores Arciprestes y Párrocos de las poblaciones que pasen de quinientas almas, para que designen las personas que han de constituir las juntas de cada localidad, bajo su presidencia, y se ocupen, sin pérdida de tiempo, en allegar recursos que se remitirán al señor Tesorero de la Junta Diocesana D. Gerardo Vázquez de Parga.

En los pueblos, cuyo vecindario no tenga el número de almas expresado, los señores Curas recogerán las limosnas de sus feligreses, y las entregarán á dicho Sr. Tesorero.

Mandamos también que á la terminación de todas las misas se pida para el *Dinero de S. Pedro*, y se guarden en un cepo las limosnas recogidas, que se enviarán al finalizar cada trimestre al referido Tesorero.

Aunque la junta diocesana de Señoras remitirá, en breve, una circular á las juntas locales, participándoles que se ha de celebrar en Roma una exposición de objetos de culto, los cuales se regalarán al Padre Santo, es conveniente que empiecen desde luego á estimular á las personas devotas de la Santa Sede, para que empleen su habilidad en confeccionar algunos objetos en el expresado fin, ó hagan donaciones de los que posean.

Nada más justo que la diócesis de Salamanca ocupe en la exposición el puesto de honor que la está señalado.

Por último, esperamos de los Sres. Curas que aún no hubiesen remitido las cantidades recaudadas para el *Aguinaldo de S. S.*, lo hagan inmediatamente, á fin de poderlo anunciar en el próximo número del Boletín.

Salamanca 28 de Febrero de 1887.

✠ *El Obispo de Salamanca.*

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Circular.

S. S. I. el Obispo mi Señor, se ha dignado reproducir las disposiciones adoptadas en esta Diócesis é insertas en los *Boletines Eclesiásticos* de años anteriores, para que la distribución y conducción de los *Santos Oleos*, se ejecute con la seguridad y brevedad posible, encargando su puntual y exacto cumplimiento á los Sres. Arciprestes, Párrocos y Ecónomos, y previniendo que los comisionados para recibirles y conducirles, se encuentren en esta Capital el Jueves Santo al medio día, á cuyo tiempo deben salir para sus arciprestazgos respectivos.

Los Párrocos y Ecónomos de los Arciprestazgos de la Rivera y Vitigudino, en vez de recibir los *Santos Oleos* en las residencias de sus respectivos Arciprestes, acudirán á dicha villa de Vitigudino, cuyo Párroco está encargado de su distribución.

Así mismo, las Iglesias de la Armuña Alta, les recibirán del Sr. Cura de Pajares, y las de la Baja, del de la Mata, y las correspondientes al de Valdevilloria acudirán á Villoruela.

Salamanca 28 de Febrero de 1887.—*Dr. Pedro García Repila*, Srío.

CRÓNICA DIOCESANA.

Se han celebrado los devotos cultos de las cuarenta horas, durante el Carnaval, en las Iglesias de San Martín, S. Julian y S. Estéban de la Capital, y en las de S. Miguel de Peñaranda, Religiosas Benedictinas y RR. PP. Carmelitas de Alba de Tormes.

Nuestro Ilmo. Prelado asistió á los ejercicios vespertinos de la citada Iglesia de S. Estéban, oficiando en la reserva del último dia.

En el mismo templo se inauguraron los ejercicios de la santa cuaresma, con rosario, sermón por el Sr. Canónigo Dr. D. Pedro Garcia Repila, procesión de la buena muerte, Miserere, y bendición episcopal.

Las conferencias de S. Vicente de Paul de la ciudad, han tenido su junta general de Reglamento el primer Domingo de cuaresma, presidiendo la de Señoras nuestro dignísimo Prelado.

Cantidades recaudadas para el objeto de arte que se habrá de ofrecer á Su Santidad en el dia de su jubileo sacerdotal.

	Pesetas. Cts.
El Párroco de Villaseco de los Reyes.	2 »
El Párroco de Mata de Armuña.	5 »
El Párroco de Calzada de Valdunciel por sí.	5 »
Los feligreses de Valdunciel.	1,50

El Ecónomo y algunos feligreses de Gejuelo del Barro.	4,75
El Párroco de Monleras.. . . .	2
El Párroco de Rollán.. . . .	2,50

TOTAL. 32 75

(Se continuará.)

Cantidades recibidas con destino al Aguinaldo que se ha de ofrecer á S. S. en la celebración de sus Bodas de Oro.

Pesetas. Cts.

El Párroco de Encinas de Abajo.. . . .	5,30
El Id. de Arapiles.. . . .	5, »
El Id. de Sierpe.	3,75
El encargado de Villares de Yeltes.	5, »
El Párroco de Terradillos.	3,50
El Id. de Valero.	2,25
El Id. de Gallegos de Huebra	5, »
El Id. de Buenámadre.	6, »
El Id. de Calzada de Valdunciel por sí.	10, »
Los feligreses.	16, »
El Párroco de Aldeanueva de Figueroa.	5, »
El Id. de Tamames.	15, »
El Id. de San Juan de Alba.	4,10
El Id. de Cojos de Robliza.	10,16
El Id. de Cabrerizos.	6,30
El Id. de Sancti-Spiritus de Salamanca.	10, »
El Id. de Mata de Armuña.	20, »

El Id.	de Brincones.	8, »
El Id.	de Groó.	5, »
El Id.	de Aldearrodrigo.	6, »
El Id.	de Villasdardo.	12, 50
El Id.	de Sauchón de la Sagrada.	5, »
El Id.	de Berrocal de Salvatierra.	11, »
El Id.	de Sto. Tomé de Rozados.	1, 25
El Ecónomo	de Valdunciel.	1, »
El Párroco	de Monleras.	3, »
El Encargado	de Aldehuela de la Bóveda.	5, »
El Párroco	de Cantalpino.	25, »
El Id.	de Garcírrey.	2, »
El Id.	de Navarredonda.	5, »
El Id.	de Peralejos de Solis.	7, 50
El Id.	de Monleón.	2, »
El encargado	de Moríñigo.	2, 50
El Párroco	de Mieza.	5, »
El Id.	de Villaseco de los Reyes.	6, »
El Ecónomo	de Santo Tomás Apóstol-Salamanca.	2, »
El Párroco	de Huerta.	8, »
El Id.	de Avililla.	6, »
El Ecónomo	de Gejuelo del Barro.	10, 90
El Párroco	de Santiago de la Puebla.	30, 78
El Id.	de Villarmuerto y Villargordo.	5, »
El Id.	de Yecia.	12, 50
El Ecónomo	de Encinasola.	9, »
El Párroco	de Forfoleda.	3, »
El Id.	de Aldeavieja.	5, »
El Id.	de Montejo.	12, 50
El Id.	de Valverde.	2, 50

El	Id.	de Parada de Rubiales.	2,35
El	Id.	de Villar de Peralonso.	9,05
TOTAL.			<u>372,14</u>

(Se continuará.)

LAS CONGREGACIONES

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Y EL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

(CONTINUACIÓN.)

II.—*Súplica del R. P. Ramière, general del apostolado de la Oración, al Sumo Pontífice León XIII.*

«SANTÍSIMO PADRE:

»Enrique Ramière, de la Compañía de Jesús, Director general del *Apostolado de la Oración*, postrado humildemente á los piés de vuestra Santidad, pide vuestra protección en favor de esta Alianza piadosa, que recibió numerosas pruebas de vuestra benevolencia cuando estaba á vuestro cargo la Iglesia de Perusa. Ahora acudimos á vuestra Santidad, para obtener de Vos el poder de continuar propagando el culto del Sagrado Corazón de Jesús con el ardor y eficacia con que hasta ahora hemos procurado hacerlo.

»Desde el punto en que el *Apostolado de la Oración*, ántes encerrado en los muros de una pequeña ciudad,

se incorporó á la *Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús*, logró bajo la influencia visible de este Corazón amantísimo, propagarse rápidamente por todo el universo, y armó con la espada de la oración á los Sacerdotes, á las comunidades religiosas y á los fieles piadosos, para llevar á cabo el cumplimiento de los deseos de aquel deífico Corazón. Mas, alcabo de quince años, se ha advertido que por efecto de esta misma extraordinaria extensión de nuestra obra, y de la multiplicación de centros consiguientes, era irregular su unión con la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, por más que pareciese sancionada por los Estatutos que habian aprobado la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y la Santidad de Pio IX. Deseosos de no hacer cosa alguna que no sea perfectamente ordenada, hemos formado nuevos Estatutos, en los que se ha omitido esta unión habiendo merecido ya la aprobación de Vuestra Santidad. Solo nos resta ya, Santísimo Padre, implorar, como lo hacemos con toda humildad y confianza, de vuestra bondad paternal, que os digneis reparar los efectos de nuestro inocente error, y proporcionar á nuestros Asociados el medio de permanecer unidos al sagrado Corazón de Jesús, sin violación de los sagrados cánones.

»Conseguiríamos estas dos ventajas, si, usando Vuestra Santidad de la plenitud de su potestad apostólica, y derogando las disposiciones contrarias, se dignara dar su consentimiento á los puntos siguientes: 1.º en lo relativo á lo pasado, revalidar todas las irregularidades que pudieran haberse cometido en la agregación de los socios del *Apostolado de la Oración* á la *Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús*, 2.º en

cuanto á lo futuro, que los directores de los centros diocesanos y locales del *Apostolado de la Oración*, que en la actualidad existen, y los que en adelante les sucedan, sean delegados por el Director superior de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, para admitir nuevos socios en esta Cofradía; y que, cuando se establezcan nuevos centros del Apostolado de la Oración, pueda otorgar la misma facultad á los directores y á sus sucesores, á condición de que se pase á la Archicofradía informe de los centros que se vayan estableciendo, y la lista de los nombres de los nuevamente asociados, para inscribirse, ó en el catálogo de la Archicofradía de Roma, ó en el de otra cofradía agregada á ella.»

(*Se continuará.*)

NECROLOGÍA.

Ha fallecido D. Fray Miguel Gómez Mateos, cura párroco de Atalaya (Ciudad-Rodrigo). Pertenecía á la Hermandad de sufragios del Clero con el número 444. Los sócios aplicarán una misa y tres responsos por su alma.—R. I. P.

Salamanca. — Imp. de Oliva.